Operador contratista

FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

INDUCCIÓN AL TALENTO HUMANO

Dirección: Quibdó - Chocó -Teléfono: 6721647 - 3147873378
Sitio Web: www.chocosocial.org E-mail: gerencia@chocosocial.org
"Presente en el futuro de nuestras generaciones

Operador contratista

FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE REUNION CON TALENTO HUMANO - ENTIDADES

FECHA:	24- Febrero- 2025	LUGAR:	Puerto Pervel
RESPONSABLE:	Coordinadora		
TEMAS TRATADOS:	Jornada de inducción inicial al talento humano de la modalidad propia e intercultural.		
OBJETIVO:	Realizar proceso de inducción al talento humano sobre la modalidad, y la misionalidad del ICBF y de la EAS.		

ORDEN DEL DIA

- 1. Saludo y presentación de participantes.
- 2. Desarrollo y socialización de los temas a tratar.
- 3. Observaciones y recomendaciones.
- 4. Acuerdos y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 24 de febrero del presente año, se desarrolló la jornada de inducción al talento humano de la modalidad propia e intercultural de las comunidades de: Puerto Pervel, Tarido, Boca de Raspadura, Guapando, y la comunidad indígena de Campo Bonito; quienes integran el contrato número 128 firmado entre el ICBF y de la EAS Fundación Chocó Social, situadas en el municipio del Cantón De San Pablo; Este proceso tuvo como referente las siguientes temáticas:

- Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la EAS.

- Socialización de la ley 1804 de 2016.

- Sentido de la educación inicial (referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral)

- Socialización de la modalidad y servicio que se va a desarrollar.

-Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el protocolo

de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.

- Visión del ICBF

Liderar la construcción de un país en el que los niños y niñas adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia.

- Misión del ICBF

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños y niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores claves de los entornos protectores y principales agentes transformadores sociales.

- Misión Fundación Chocó Social.

Nuestra misión fundamental es promover el derecho de toda persona, en especial de la infancia y juventud, a disfrutar de una vida digna y plena en igualdad de oportunidades, partiendo del desarrollo integral de las capacidades individuales y colectivas como medio para transformar la sociedad y erradicar la pobreza.

- Visión Fundación Chocó Social.

Queremos ser una organización reconocida por el impacto de nuestras actuaciones en el bienestar y el desarrollo de las comunidades con las que trabajamos así como por nuestra integridad y profesionalidad en el modo de actuar y comprometida con la justicia social y el desarrollo humano integral, con una identidad propia caracterizada por la defensa de los derechos de la infancia y el cuidado del medio ambiente, por la confianza de la gente y la comprensión y cercanía a sus problemas así como por el empoderamiento de aquellas personas y colectivos que no cuentan con los mecanismos ni capacidades necesarias para poder satisfacer sus derechos fundamentales.

- Principios y valores de la Fundación Chocó Social.

La fundación chocó social en una manifestación de los valores de solidaridad presentes en nuestra sociedad, nacemos de esos valores y debemos esforzarnos en ser coherentes con ellos, respetarlos, defenderlos y difundirlos.

- Defensa de los derechos y de la dignidad humana, en especial de la infancia.
- Verdad, justicia y equidad.
- Responsabilidad, integridad y coherencia.
- Compromiso desde la ética, la participación y la solidaridad.
- Promoción y respeto de la diversidad cultural y la equidad de género.
- Ecología y sostenibilidad ambiental.
- Cercanía a la gente y orientación a sus problemas concretos.
- Apuesta por el desarrollo de las capacidades humanas e institucionales.
- Compromiso con las personas y colectivos con mayor vulnerabilidad social.
- Transparencia y buena gestión de nuestros recursos y actividades.
- Cooperación y coordinación con otros agentes públicos y privados.
- Calidad, innovación y creatividad en la acción social.

➢ Ley 1804 de 2016

Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones, esta presente ley pretende y tiene como propósito o iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral

de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

- Sentido de la educación inicial

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años

- Socialización de la modalidad y servicio que se va a desarrollar.

la Modalidad Propia e Intercultural de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, busca promover el desarrollo integral de las niñas y los niños con oportunidad, pertinencia y calidad. Su identidad particular está dada por el lugar estructural que tiene la participación de las autoridades tradicionales y de la comunidad en general, La Modalidad Propia e Intercultural promueve condiciones que le permiten a niñas, niños, familias y comunidades, construir y comprender el mundo de acuerdo con su contexto e identidad cultural y desarrollar sentido de pertenencia y apropiación territorial, en coherencia con una concepción de niña y niño como sujeto integral, activo y partícipe de su proceso de desarrollo.

Por ser la forma de atención a la primera infancia que en sus componentes da cuenta de las particularidades, formas de cuidado, desarrollo integral, de los grupos étnicos y rurales. Se define con base en:

- *1. El fortalecimiento y la pervivencia cultural.*
- *2. Una particular comprensión del territorio.*
- *3. Una estructura social y política propia en la que se desarrolla la cotidianeidad.*

La Modalidad de atención está dirigida a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los cuatro (4) años, 11 meses 29 días de edad que requieren de una atención integral e intercultural, con pertinencia y calidad, en coherencia con las particularidades de sus territorios y su identidad cultural.

COMPONETES DE ATENCION

- Componente familias comunidades y redes sociales.
- Componente de Salud y Nutrición.
- Componente Proceso Pedagógico y Educativo.
- Componente Talento Humano.
- Componentes ambientes educativos y protectores.
- Componente Proceso Administrativo y de Gestión.

Se desarrolla la atención a través de las siguientes estrategias de prestación del servicio:

- **Encuentros con el Entorno y las Prácticas Tradicionales**: *Los encuentros están dirigidos a niñas y niños en primera infancia de 18 meses a 4 años, 11 meses 29 días sin prejuicio de lo referido para la atención de niñas y niños con discapacidad,*
- **Encuentros en el Hogar:** *Están dirigidos a todos los usuarios del servicio (niñas y niños de los 0 meses a 4 años y 11 meses y 29 días y mujeres gestantes).*
- **Encuentros Comunitarios:** *Están dirigidos a todos los usuarios (niñas y niños de los 0 meses a 4 años y 11 meses y 29 días y mujeres gestantes)*
- **Encuentros grupales para mujeres gestantes, niñas y niños menores de 18 meses:** *Estos encuentros están dirigidos a las mujeres gestantes y niñas y niños menores de 18 meses con la participación de actores representativos de la comunidad.*

- Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el v protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.

Se socializa el documento al talento humano y se enfatiza en el objetivo del mismo, que es, propiciar que el desarrollo de las actuaciones administrativas para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes se realicen, por parte de la Autoridad Administrativa y el equipo técnico interdisciplinario, en el marco del Debido Proceso y con fundamento en los principios de protección integral, interés superior, prevalencia de derechos, corresponsabilidad, perspectiva de género, igualdad y no discriminación. Unificar los criterios a tener en cuenta por parte de la Autoridad Administrativa y el equipo técnico interdisciplinario, para la aplicación de la ruta de actuaciones que debe adelantarse en función del restablecimiento de los derechos de las personas PROCESO GESTION PARA LA PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS LM3.P 31/08/2016 Versión 1 Pág. Para finalizar se precisa la importancia de desarrollar una atención de calidad, de esta manera, se llevó a cabo la jornada de inducción al talento humano de la modalidad.
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Se orienta al talento humano ya cualificado, a desarrollar una atención de calidad y realizar uso de todas las herramientas técnicas y de orientación socializadas para la atención de la población usuaria y la garantía de los derechos de estos.

ACUERDOS O COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Brindar una atención de calidad, respetando las creencias y culturas de cada uno de los territorios de atención.	Talento Humano	Durante la vigencia del presente contrato

Se anexa: *Listado de asistencia y registro fotográfico.*

Operador contratista

FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Nombre de la actividad: Jornada de inducción inicial al talento humano.	**Nombre de la actividad: Jornada de inducción inicial al talento humano.**
Fecha: 24- Febrero- 2025	**Fecha: 24- Febrero- 2025**
Lugar: Puerto Pervel	**Lugar: Puerto Pervel**
	
Nombre de la actividad: Jornada de inducción inicial al talento humano.	**Nombre de la actividad: Jornada de inducción inicial al talento humano.**
Fecha: 24- Febrero- 2025	**Fecha: 24- Febrero- 2025**
Lugar: Puerto Pervel	**Lugar: Puerto Pervel**

Operador contratista

FUNDCHOSO

FUNDACIÓN CHOCÓ SOCIAL
NIT: 900231743 - 1
QUIBDÓ - CHOCÓ

LISTADO DE ASISTENCIA CON TALENTO HUMANO - ENTIDADES	
Fecha:	24 - Febrero - 2025
Lugar:	Puerto Pinel
Responsable:	Coordinadora
Tema:	Inducción al talento humano
Objetivo:	Realizar Proceso de inducción al talento humano sobre la modalidad, la misionalidad del ICBF y de la EADS

FIRMAS ASISTENTES

N.º	Nombre	Cedula	Cargo	Entidad	Firma
1	KAREN YUSEIDY PALACIOS ASPRILLA	1.193.239.512	COORDINADORA TECNICA	FUNDCHOSO	Karen Yuseidy Palacios
2	MARITZA NAVIDAD PALACIOS PALACIOS	1.003.780.031	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	FUNDCHOSO	Maritza Navidad
3	ANYI PAOLA IBARGUEN MOSQUERA	1.078.858.508	PROFESIONAL PEDAGOGICO	FUNDCHOSO	Anyi Paola Ibm
4	DIASNY PALACIOS HURTADO	1.129.045.430	SABEDOR CULTURAL	FUNDCHOSO	DIASNY PALACIOS H.
5	LUZ ENEIDA MURILLO MOSQUERA	54.259.835	PROFESIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN	FUNDCHOSO	Luz eneida M.
6	TANIA HINESTROZA HURTADO	1.078.856.879	AGENTE EDUCATIVO	FUNDCHOSO	Tania Hinestroza
7	SOL MILENA MOSQUERA VALDERRAMA	35.898.090	AGENTE EDUCATIVO	FUNDCHOSO	Sol Milena Mosquera
8	CINDY PAOLA MURILLO CORDOBA	1.078.858.509	AGENTE EDUCATIVO	FUNDCHOSO	CINDY PAOLA M.C
9	ENITH SAMIRA PALACIOS OALACIOS	1.077.464.850	AGENTE EDUCATIVO	FUNDCHOSO	Enith Samira P.
10	FLOR MARIA PALACIOS TELLO	54.254.645	AGENTE EDUCATIVO	FUNDCHOSO	Flor Maria Palacios T.
11	FLORMIRA MENA PALACIOS	1.007.069.047	AGENTE EDUCATIVO	FUNDCHOSO	Flormira Mena P.
12	EMILIANO SABUGARA BIRRY	1.075.022.425	AGENTE EDUCATIVO	FUNDCHOSO	Emiliano Sabugara
13	JESUS GONZALO PALACIOS MARMOLEJO	11.797.466	AUX. ADMINISTRATIVO	FUNDCHOSO	Jesus Gonzalo P.
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					